

Educación trabaja en un estatuto de derechos y deberes del universitario

Agencias | Madrid

EL PAÍS UNIVERSIDAD/Portada - 15-09-2004 - 19:23 h.

El secretario de Estado de Universidades e Investigación, Salvador Ordóñez, ha señalado que su departamento trabaja en la elaboración de un estatuto o texto normativo de derechos y deberes en el marco de la Universidad pública y privada, para fomentar la participación de los estudiantes en la misma.

Ordóñez, quien intervino en la Comisión de Educación y Ciencia del Congreso, avanzó además su interés de iniciar en octubre el debate sobre la modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOU), cuya tramitación parlamentaria habrá acabado previsiblemente a finales del 2005 o al inicio del 2006.

En estos momentos, dijo, "se intenta hacer muchas reuniones en el seno del Consejo de Coordinación Universitaria para ir definiendo aspectos y matices que corregir no tenidos en cuenta, y que no afectan demasiado a la estructura actual de las universidades".

Se trataría de modificaciones que no implican una modificación global de la Ley para evitar "un nuevo parón" en la Universidad, precisó el secretario de Estado, quien señaló como uno de los objetivos más inmediatos la incorporación de los estudiantes al Consejo de Coordinación Universitaria.